

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. KAREN SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL **MARTES 3 DE JULIO DE 2018**, A LAS **15:00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. **Presentación del informe de la Mesa de Trabajo y cronograma de actividades a ejecutarse para la solución de la problemática identificada en los sectores: Laderas de San Francisco, Terrazas de Bellavista y Pedregal, por parte del Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.**
2. **Presentación del informe sobre la situación actual del Fondo de Emergencias y prevención en materia de gestión de riesgos, administrado por la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana-EP EMSEGURIDAD, por parte del Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.**
3. **Varios.**

CONCEJALES CONVOCADOS:

SRA. KAREN SÁNCHEZ

LIC. EDDY SÁNCHEZ

ING. ANABEL HERMOSA

INTER. CARLA CEVALLOS

ABG. MARIO GUAYASAMÍN

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

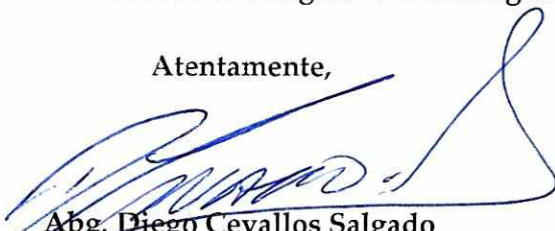
DR. GIANNI FRIXONE
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

ING. JUAN ZAPATA
SECRETARIO GENERAL DE
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD


CRNEL. EBER ARROYO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CRNL. SP. EDUARDO MOSQUERA DIRECTOR (E) DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO
ING. JORGE ARGÜELLO GERENTE GENERAL EP- EMSEGURIDAD	

Nota: Por disposición de la Concejala Karen Sánchez, Presidenta de la Comisión, la asistencia de los funcionarios convocados es obligatoria e indelegable.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	Comisiones	29/06/2018	
Revisado por:	Jaime Morán	Prosecretaría	29/06/2018	